



Club Tenis Gijón  
LA RINCONADA - SOMIO  
GIJON

## CONVENIO DE CORRESPONDENCIA ENTRE EL CLUB TENIS GIJON

Y EL

### CLUB DE TENIS ALAMEDA

DON José Luis Coto Menéndez....., Presidente del Club Tenis Gijón y

DON ....., Presidente del Club de Tenis Alameda.....

acuerdan establecer este Convenio con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º — Los socios del Club Tenis Gijón que se hallen en tránsito en..... MADRID..... por tiempo inferior a un mes, serán socios correspondientes del Club de Tenis Alameda

2.º — Los socios del Club de Tenis Alameda....., que se hallen en tránsito en Gijón, por tiempo inferior a un mes, serán socios correspondientes del Club Tenis Gijón.

3.º — Los socios correspondientes no tendrán derecho de asistencia a Juntas, pero en todo lo demás gozarán de iguales ventajas que los socios activos del Club en el que correspondan, pudiendo utilizar las pistas y concurrir a las reuniones y fiestas, etc., en idénticas condiciones que estos últimos.

4.º — Los socios del Club Tenis Gijón o del Club de Tenis Alameda....., que deseen hacer uso de este Convenio, habrán de solicitar de la Secretaría del Club respectivo la correspondiente tarjeta de socio y demostrar documentalmente su calidad de socio titular del otro Club.

5.º — Si después de transcurrido el mes, la estancia accidental del socio se prolongase, dicho socio habrá de pagar, por el tiempo que dure la prórroga, la cuota o cuotas que le correspondería si no existiese este Convenio de reciprocidad, quedando únicamente dispensado del pago de la cuota de entrada.

6.º — Para mayor conocimiento, se especifica nuevamente que los socios que tuviesen establecida residencia fija en las dos poblaciones de Gijón y..... Madrid....., o dentro del término de las dos provincias, no podrán hacer uso del derecho regulado en los artículos anteriores.

7.º — Este convenio entrará en vigor el día 1.º de..... Abril..... de 19.81. y se entenderá prorrogado mientras uno de los Clubs firmantes no avise al otro su renuncia en el término de seis meses de anticipación.

En Gijón, a 1.º de Abril..... de 19.81.

En Madrid..... a 1.º de Junio..... de 19.81.

El Presidente del  
CLUB TENIS GIJON



El Presidente del

